

RECOMENDACIONES EN DOMICILIO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS VÓMITOS Y DIARREAS AGUDAS AISLADAS

Vómitos: Pauta de Tolerancia oral.

Preparados adecuados para la rehidratación y tolerancia oral en Pediatría:

Se recomienda se preparen con AGUA MÁS BIEN FRÍA.

- a) Niños con más de 2 años: CITORAL, CITORAL JUNIOR-Zn, SUERORAL HIPOSÓDICO (sabor naranja), BIORALSUERO SABOR NEUTRO, ELECTROLIT MILTINA.
- b) Niños con menos de 2 años: SUERORAL HIPOSÓDICO (sabor naranja), BIORALSUERO SABOR NEUTRO. Electrolit Miltina.
- c) Niños con menos de 12 meses: BIORALSUERO BABY.

Excepcionalmente se podrá utilizar manzanilla azucarada con unas gotas de limón.

ESTÁN CONTRAINDICADOS el uso de bebidas como: ZUMOS ARTIFICIALES, LÁCTEOS, Aquarius, Coca Cola, Nestea, etc.

Si el paciente presenta básicamente diarrea, pero no se acompaña de vómitos y tolera la alimentación oral, se deben administrar cualquiera de estos líquidos a demanda, es decir, según la apetencia del niño.

PAUTA DE TOLERANCIA ORAL, SÓLO SI TIENE VÓMITOS

Para controlar y evitar que el paciente siga vomitando se debe administrar líquido (cualquiera de los referidos anteriormente) siguiendo la siguiente pauta:

- 1ª Hora 2,5 ml DEL SUERO ORAL cada 10 minutos.
- 2ª Hora: 5 ml DEL SUERO ORAL cada 10 minutos.
- 3ª Hora: 5 ml DEL SUERO ORAL cada 5 minutos.
- 4ª Hora: 10 ml DEL SUERO ORAL cada 5 minutos.

A partir de la 4ª hora se puede administrar 10 ml cada 2-3 minutos, y una vez no vomite durante más de 6 horas, a demanda del paciente.

Puede ocurrir que durante el tiempo de tolerancia oral, el paciente presente de nuevo un vómito, en ese caso se suspende la administración de líquido durante 20 minutos y se reinicia de nuevo desde el principio, es decir a la dosis de 5 ml/10 minutos. En cualquier caso durante el tiempo de Tolerancia Oral, si el paciente presenta hasta 4 vómitos, es aconsejable que suspendan este tratamiento y acudan de nuevo al Hospital.

TRATAMIENTO DIETÉTICO.

La alimentación debe introducirse a las 4 horas de haber iniciado la tolerancia oral.

Lactante:

- A) Si toma lactancia materna, se reintroduce la lactancia materna.
- B) Si toma lactancia y/o Alimentación Artificial y complementaria: se introduce su alimentación normal.
- C) No hay que dar una leche exenta de lactosa, salvo que lo indique el pediatra.

Pre-escolar y Escolar: Sopa del caldo del cocido con arroz y/o zanahorias, puré de verduras, puré de patatas y/o legumbres. Sopas de pescado o de pollo. Huevo cocido, tortilla francesa. Carnes y/o Pescados, cocidos o a la plancha. Yogurt natural. Pan tostado. Manzana asada, manzana natural, dulce de membrillo. La leche se introducirá según las indicaciones del pediatra. De entrada no hay diluir la leche.

Alimentos Contraindicados: Dulces, golosinas, chocolates, cacao, bebidas gaseosas, bebidas muy frías. Frutos secos. Frutos excesivamente dulces.

Son signos que obligan a consultar de nuevo, los siguientes:

- a) No se consigue que tolere en domicilio y persisten los vómitos.
- b) Fiebre alta, superior a 39°C.
- c) Decaimiento.
- d) Sensación brusca de enfermedad grave.